

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS**

En la Sala de Consejo, el día ocho de abril de dos mil veintiséis a la hora dieciséis con cinco minutos, se reúnen los/as consejeros/as: Villani, Angiolini, Marengo, Abadía, Ponssa, Chaile, Pérgamo, Malecki, Senmartin, Siragusa, Maurizi, Acosta, Martínez, Sánchez, Gavilán Paz y Vergara. Se inicia la Sesión Ordinaria, con la presidencia del señor Vicedecano diseñador industrial Fernando Valdez y la actuación como secretaria de la señora Secretaria General ingeniera Silvina Prados, para el tratamiento del siguiente Orden del día:

1. FIRMA DE ACTAS

Se procede, por parte de los/las Consejeros/as, a la firma del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiséis

2. INFORME DE DECANATO

No se presenta informe

3. PROPUESTA DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

- **2024-00490546 - SEC. ACADÉMICA FAUD - S/ LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. TITULAR DSE EN LA CÁT. DE ARQUITECTURA II B, CARRERA ARQUITECTURA. DEJAR SIN EFECTO LA RHCD-2025-270.**

APROBADO

- **2025-01028223 - ARQ. GALLARDO, JONNY - S/ LICENCIA CON GOCE DE HABERES POR ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO ACADÉMICO UNIVERSITÀ LA SAPIENZA DI ROMA (ITALIA), DESDE 01/03/26 HASTA EL 30/06/26. RECTIFICAR LA RHCD-2025-354 EN EL CONSIDERANDO Y EN SU ARTÍCULO 1º DONDE DICE: "LA LICENCIA SE ENCUADRA EN LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO N° 3 DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1600/2000" DEBERÁ DECIR: "LA LICENCIA SE ENCUADRA EN LAS PREVISIONES DEL ARTÍCULO 3º DE LA OHCS N° 01/91 (T.O. RR N° 1600/2000)" Y DONDE DICE "A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2026 Y HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026" DEBE DECIR "A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2026 Y HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026".**

APROBADO

La consejera **Marengo** solicita autorización a los consejeros para leer un escrito referido al EX-2021-00677289 por el cual el arquitecto Javier López plantea la recusación del arquitecto Daniel Villani en su carácter de integrante del Honorable Consejo Directivo a fin de que se abstenga de intervenir en el trámite, debate y votación del expediente. Solicita leer la totalidad del escrito para luego incorporarlo a las actuaciones.

El consejero **Malecki** solicita que se trate al final de la Sesión.

La consejera **Marengo** explica que, de ser así, sería después de que se vote el despacho del expediente al cual hace referencia la nota.

El consejero **Malecki** explica que no es la forma ni el procedimiento para presentar algo y que no existe en la reglamentación un impedimento como el planteado, a menos que exista relación de parentesco o vínculo directo. Agrega que es inusual que una consejera lea una nota de un profesor sobre un concurso pidiendo que otro profesor se aparte por motivos que no están en el reglamento.

La **Secretaria** aclara que la consejera Marengo solicita el ingreso de documento y que se adjunte al expediente que se va a tratar y sugiere leer las causales que se argumentan.

El consejero **Pérgamo** consulta si no debería volver el expediente a Comisión para el tratamiento del documento ingresado.

La consejera **Marengo** señala que el documento se presenta a través de un consejero y solicita su lectura y el apartamiento del consejero Villani.

La **Secretaria** lo pone a consideración de los consejeros.

El consejero **Malecki** señala que las causales figuran en el reglamento del Consejo.

La **Secretaria** considera que se deberían leer las causales argumentadas.

El consejero **Pérgamo** considera que más allá de las causales presentadas, ya se viene trabajando en el expediente hace bastante tiempo y el consejero Villani ha sido parte del tratamiento, y recién ahora se plantea este argumento.

La consejera **Marengo** indica que la presentación hace referencia al Art. 32º del Honorable Consejo Directivo.

La **Secretaria** sugiere tratar el tema en Comisión.

Conversaciones generales.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS**

- **2026-00237828 - ARQ. MOCCI, SILVINA - E/ FORMULARIO DE SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS INSTITUCIONAL - ACTIVIDAD - VISITA A OBRA "ARMADO DE CASA FOA 2026"**

El consejero **Maurizi** solicita el tratamiento sobre tablas del expediente ya que eso les habilitaría poder tramitar los seguros para hacer la visita.

- **2026-00199372 - ARQ. LOPEZ, W. - E/ RECURSO DE RECONSIDERACION REF: EX-2021- 00677289- -UNC-ME#FAUD.**

El consejero **Pérgamo** solicita el tratamiento sobre tablas del expediente.

El consejero **Villani** presenta una moción para modificar el texto del primer despacho de Comisión de Vigilancia y Reglamento.

El **Decano** aclara que para modificar un despacho que ya está en el orden, hacen falta 2/3 de los votos.

El consejero **Malecki** indica que si todos los firmantes están de acuerdo es suficiente con mayoría simple.

Se pasa a Comisión.

El Consejo vuelve a sesionar.

La Secretaría informa que, respecto a la solicitud de la consejera Marengo, se acuerda incorporar el documento al expediente.

4. DESPACHOS DE COMISIONES

4.1. VIGILANCIA Y REGLAMENTO

- 1. 2021-00677289 - SECRETARIA ACADEMICA FAUD - LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN UN CARGO DE PROFESOR TITULAR DSE CATEDRA CONSTRUCCIONES II-B DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA**

La **Secretaría** lee el Despacho de Comisión

EL DESPACHO POR MAYORÍA ACONSEJA: NO APROBAR LA ACTUACIÓN NI EL DICTAMEN DEL JURADO INTERVINIENTE Y SOLICITAR AL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR LA ANULACIÓN DEL CONCURSO, EN VIRTUD DE LA EXISTENCIA DE VICIOS SUSTANCIALES DE FORMA Y PROCEDIMIENTO, CONFORME SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

FUNDAMENTOS

1. VIOLACIÓN DEL PRINCIPIO DE CONGRUENCIA Y DE LAS REGLAS DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES

QUE EL PEDIDO DE ANULACIÓN SE SUSTENTA EN LA EXISTENCIA DE VICIOS DE PROCEDIMIENTO Y DE FORMA. EN PARTICULAR, SE ADVIERTE QUE EL JURADO HA INCUMPLIDO LO DISPUESTO POR LA ORDENANZA N.º 54/96 DEL HCD DE LA FAUD, EN SU ARTÍCULO 17, PRIMER PÁRRAFO IN FINE, QUE ESTABLECE DE MANERA EXPRESA LA PROHIBICIÓN DE INCORPORAR ANTECEDENTES NO OBRANTES EN EL EXPEDIENTE:

"...EN NINGÚN CASO EL JURADO PODRÁ HACER MÉRITO PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS CANDIDATOS, DE ANTECEDENTES NO AGREGADOS AL EXPEDIENTE, ANTERIORES O POSTERIORES A LA CLAUSURA DE LA INSCRIPCIÓN..." (UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, REGLAMENTO DE CONCURSOS DOCENTES, S.F.).

NO OBSTANTE ELLO, TANTO EN EL DICTAMEN COMO EN SU AMPLIACIÓN, EL JURADO CONSIGNA QUE LOS POSTULANTES NO INFORMAN SU CATEGORÍA DE DOCENTE INVESTIGADOR, PERO SIMULTÁNEAMENTE INCORPORA DICHA INFORMACIÓN MEDIANTE REQUERIMIENTO A LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, VULNERANDO ASÍ EL PRINCIPIO DE IGUALDAD ENTRE LOS CONCURSANTES Y LAS REGLAS DEL PROCEDIMIENTO (CFR. EXPTE. 2021-00677289, ACTA N.º 2, PÁGS. 2 Y 5, FOJA 0055).

2. OMISIÓN DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES

QUE EL JURADO HA OMITIDO APLICAR LA NORMATIVA ESPECÍFICA QUE RIGE LOS CONCURSOS DE PROFESORES TITULARES Y ADJUNTOS DE LA FAUD, EN PARTICULAR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 62 Y 63 DE LA NORMATIVA DOCENTE, RELATIVOS A LA VALORACIÓN DE ANTECEDENTES. EN ESTE SENTIDO, CORRESPONDE SEÑALAR QUE LA CONDICIÓN DEL ARQ. MARGHERIT COMO PROFESOR TITULAR POR CONCURSO AL MOMENTO DE LA PRUEBA, ASÍ COMO SU DESEMPEÑO COMO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA (CETA), RESULTA EQUIPARABLE A LA TITULACIÓN DE POSGRADO EXIGIDA A OTROS POSTULANTES, EN UN CONTEXTO EN EL CUAL NINGUNO DE LOS ASPIRANTES ACREDITA FORMALMENTE LA TITULACIÓN MÁXIMA DE DOCTORADO.

ELLO NO HA SIDO DEBIDAMENTE PONDERADO POR EL JURADO, CONFORME SURGE DEL CUADRO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN OBRANTE EN EL ACTA N.º 2.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS**

3. INTRODUCCIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO PREVISTOS EN EL LLAMADO A CONCURSO QUE EL JURADO, TANTO EN SU DICTAMEN COMO EN LA AMPLIACIÓN DEL MISMO, HA INCORPORADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELATIVOS A LA ENTREVISTA Y A LA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE NO SE ENCONTRABAN PREVISTOS EN LAS BASES DEL LLAMADO A CONCURSO.

EN PARTICULAR, SE ADVIERTE LA CONSIDERACIÓN DE UN EVENTUAL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS QUE, AL MOMENTO DE SUSTANCIARSE EL CONCURSO, NO HABÍA SIDO TRATADO NI APROBADO POR EL HCD DE LA FAUD, LO CUAL CONFIGURA UN APARTAMIENTO DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y PREVISIBILIDAD QUE DEBE REGIR ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS.

DICHA CIRCUNSTANCIA TORNA ARBITRARIAS LAS PONDERACIONES EFECTUADAS RESPECTO DE LAS ENTREVISTAS, LAS PRUEBAS DE OPOSICIÓN Y LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS (CFR. ACTA N.º 1, PÁGS. 1 Y 2, Y ACTA DE AMPLIACIÓN DE DICTAMEN, REF. EX-2021-00677289-UNC-ME#FAUD).

EN EFECTO, EL PROPIO JURADO EXPRESA:

"...DETALLA CONTENIDOS, PLAN DE TRABAJO, METODOLOGÍA A EMPLEAR ASÍ COMO LA INSTRUMENTACIÓN DE LOS MISMOS, SEGÚN EL ACTUAL DICTADO DE LA MATERIA. NO ESPECIFICA CÓMO IMPLEMENTAR ESTOS CONTENIDOS Y ACTIVIDADES ADAPTADOS A UN NUEVO PLAN DE ESTUDIO..." (ACTA N.º 4, P. 17).

"...REALIZA LA PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA EN RELACIÓN AL ACTUAL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE Y AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS, A IMPLEMENTARSE A PARTIR DEL 2026..." (ACTA N.º 4, P. 18).

CONCLUSIÓN

POR TODO LO EXPUESTO, Y EN VIRTUD DE LOS VICIOS SEÑALADOS QUE AFECTAN LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y EQUIDAD DEL PROCESO CONCURSAL, ESTAS COMISIONES CONSIDERAN QUE CORRESPONDE NO APROBAR LO ACTUADO POR EL JURADO Y SOLICITAR LA ANULACIÓN DEL CONCURSO ANTE EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR.

FIRMAN: VERGARA, VILLANI, PÉRGAMO, MASSANET, GAVILÁN PAZ.

El consejero **Malecki** señala que su voto se basa en su obligación como consejero de cumplir y hacer cumplir los reglamentos y normativas de la Universidad.

La **Secretaría** aclara que el reglamento dice que la votación no debe ser justificada ni argumentada.

El consejero **Malecki** indica que está en momento de discusión y no de votación.

La **Secretaría** responde que entonces corresponde pasar a Comisión.

El consejero **Malecki** no acuerda y añade que tiene derecho al uso de la palabra una vez, según el artículo 21 del reglamento.

La **Secretaría** indica que no corresponde ese artículo del reglamento referido a la discusión, sino el referido a la votación.

El consejero **Malecki** señala que siempre se manejó de esta manera, argumentando el voto antes de emitirlo y denuncia arbitrariedad.

El **Decano** considera que se debe hacer un estudio más profundo de la normativa y le concede la palabra al consejero Malecki.

El consejero **Malecki** reanuda su discurso de cumplimiento de los reglamentos, por lo cual se estudian en profundidad los expedientes. Agrega que el consejo delega en el jurado cierta potestad para que elija los mejores docentes de la casa y esto obliga al cuerpo a revisar que todo el procedimiento que llevan adelante los jurados, se adecue correctamente a la normativa vigente. Considera que en este caso hay por lo menos dos cuestiones de procedimiento que son suficientes para pedir la anulación y las menciona en acuerdo con el despacho.

Se pasa a votación.

Por la positiva: aprobar el despacho de mayoría

Por la negativa: no aprobar el despacho de mayoría

| | |
|-------------|----|
| VILLANI | SI |
| ANGIOLINI | SI |
| MARENGO | NO |
| ABADÍA | NO |
| PONSSA | SI |
| CHAILE | NO |
| SENMARTIN | SI |
| MALECKI | SI |
| PÉRGAMO | SI |
| SIRAGUSA | SI |
| MAURIZI | SI |
| ACOSTA | SI |
| MARTÍNEZ | SI |
| SÁNCHEZ | SI |
| GAVILÁN PAZ | SI |

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS**

VERGARA SI

Votos afirmativos: 13

Votos negativos: 3

APROBADO

2. 2026-00066337 - ARQ. MARGHERIT, GERMAN - S/ LICENCIA CON GOCE DE HABERES PARA FINALIZAR ESTUDIOS DE POSGRADO, DESDE EL 01/04/2026 HASTA EL 31/03/2027

La **Secretaría** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABERES AL DOCENTE GERMAN MARGHERIT PARA FINALIZAR ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN GADU POR EL PERIODO DEL 1 DE ABRIL DE 2026 AL 31 DE MARZO DE 2027 EN LA CÁTEDRA CONSTRUCCIONES II-B DE LA CARRERA ARQUITECTURA.

FIRMAN: BLARDUNI, ABADÍA, CHAILE, PÉRGAMO, MARENGO, VERGARA

APROBADO

3. 2026-00065811 - DRA ETKIN, ANA - S/ LICENCIA CON GOCE DE HABERES DESDE EL 19/05/2026 AL 24/06/2026, MOTIVO - INVITACIÓN A DESARROLLAR TAREAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SALERNO, ITALIA.

La **Secretaría** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABERES A LA DOCENTE ANA ETKIN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SARLERNO, POR EL PERIODO DEL 19 DE MAYO DE 2026 AL 24 DE JUNIO DE 2026.

FIRMAN: BLARDUNI, CHAILE, GAVILÁN PAZ, VERGARA, PÉRGAMO

APROBADO

4. 2026-00133495 - PESCHIUTTA HUGO DANIEL - ELEVA RENUNCIA DEFINITIVA A SU CARGO A PARTIR DEL 01/03/2026 POR BENEFICIO JUBILATORIO

La **Secretaría** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: TOMAR CONOCIMIENTO Y ELEVAR AL HCS PARA SU ACEPTACIÓN. A SU VEZ OTORGAR AL DOCENTE PESCHIUTTA HUGO DANIEL RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO POR SU LABOR.

FIRMAN: BLARDUNI, CHAILE, GAVILÁN PAZ, VERGARA, PÉRGAMO, MARENGO

APROBADO

5. 2025-00915049 - PROF. TITULAR DE LA CÁT. DE MATEMÁTICA (D. I.) Y MATEMÁTICA I-B (ARQ.)/ ARQ. ALMADA, P. - S/ EFECTIVIZAR EL AUMENTO DE DEDICACIÓN DOCENTE DE LA DI MOTTA MILESI, NATALIA

La **Secretaría** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: OTORGAR EL CAMBIO DE DEDICACIÓN SOLICITADO A FAVOR DE LA DOCENTE NATALIA MOTTA MILESI DE PROF. ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE A PROF. ASISTENTE DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.

FIRMAN: BLARDUNI, ABADÍA, VILLANI, MARENGO, CHAILE.

APROBADO

6. 2025-00644260 - MGTER AGUIRRE, JOSÉ MARÍA - S/ CAMBIO EN SU PLAN DE ACTIVIDADES POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA COMO PROFESOR TITULAR DE LA CÁTEDRA HISTORIA Y ANÁLISIS DE LA CULTURA PROYECTUAL

La **Secretaría** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: SEGÚN EL INFORME DE SECRETARÍA ACADÉMICA DESAFECTAR A PARTIR DEL CICLO LECTIVO 2026 AL ARQ. JOSÉ MARÍA AGUIRRE DE LA CARGA ANEXA COMO PROF. ADJUNTO DE DISEÑO INDUSTRIAL III-A Y AFECTAR AL DICTADO DE LAS MATERIAS ELECTIVAS "DISEÑO Y CAMPO SEMIÓTICO" Y "DISEÑO.E INACTUALIDAD".

FIRMAN: GAVILÁN PAZ, VERGARA, PÉRGAMO

APROBADO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS**

4.2. ENSEÑANZA

1. 2023-01016015 - REVALIDA-FAUD-PAMELA ESTHER TRUJILLO OYOLA-CHILE

La **Secretaría** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: OTORGAR LA REVÁLIDA DEL TÍTULO ARQUITECTA OTORGADO A LA ARQ. TRUJILLO OYOLA POR LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA, CHILE, CON EL EQUIVALENTE DE ARQUITECTURA EXPEDIDO POR LA UNC. ELEVAR AL HCS.

FIRMAN: GAVILÁN PAZ, CHAILE, VERGARA, PÉRGAMO.

APROBADO

2. 2026-00150445 - ARQ. VERÓN, M. - E/ FORMULARIO DE SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO – ACTIVIDAD - CONCURSO DE IDEAS PARA LA RE FUNCIONALIZACIÓN Y RE USO DE LA SEDE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CÓRDOBA

La **Secretaría** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: OTORGAR EL INTERÉS ACADÉMICO A LA ACTIVIDAD CONCURSO DE IDEAS PARA LA REFUNCIÓNALIZACIÓN Y RE USO DE LA SEDE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CÓRDOBA.

FIRMAN: GAVILÁN PAZ, CHAILE, VERGARA, PÉRGAMO.

APROBADO

3. 2025-00882811 - PROF. TIT. CÁT. DE DISEÑO INDUSTRIAL III - A/ MGTER GOLDES, E - E/ SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO - ACT. - INNOVACIÓN ABIERTA Y DISEÑO ÁGIL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA – INNOVAC

La **Secretaría** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: OTORGAR EL INTERÉS ACADÉMICO A LA ACTIVIDAD INNOVACIÓN ABIERTA Y DISEÑO ÁGIL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA INNOVAC.

FIRMAN: GAVILÁN PAZ, CHAILE, VERGARA, PÉRGAMO.

APROBADO

5. ASUNTOS ENTRADOS

PARA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

1. 2026-00199372 - ARQ. LOPEZ, W. - E/ RECURSO DE RECONSIDERACION REF: EX-2021- 00677289- -UNC-ME#FAUD.

TRATADO EN PUNTO 8. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.

2. 2026-00123782 - PROF. TITULAR INTERINO DE LA CÁT. DE INFORMÁTICA -ARQUITECTURA/ ARQ. CHAILE, S. - S/ CONSIDERAR VIGENTE EL ORDEN DE MÉRITO DEL ÚLTIMO CONCURSO DE PROF. ASISTENTES APROBADO MEDIANTE LA RHCD NRO. 38/2025.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

PARA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

3. 2025-01096876 - SECRETARIA ACADÉMICA - LLAMADO A CONCURSO CARGO PROF. ADJUNTO/A CATEDRA INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO-B.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

4. 2025-01096962 - SECRETARIA ACADEMICA - LLAMADO A CONCURSO CARGO PROF. TITULAR CATEDRA INFORMATICA (CARRERA ARQUITECTURA).

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS**

- 5. 2025-01094410 - SECRETARIA ACADEMICA - LLAMADO A CONCURSO CARGO PROF. TITULAR DSE CATEDRA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I-A.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

- 6. 2025-00198021 - SEC. ACADÉMICA FAUD - S/ LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE PROF. ADJUNTO/A EN LA CÁT. DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-A, CARRERA DE ARQUITECTURA.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

- 7. 2024-00791345 - SEC. ACADÉMICA FAUD - S/ LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE PROF. TITULAR DSE EN LA CÁTEDRA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-A, CARRERA ARQUITECTURA.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

- 8. 2024-00791238 - SEC. ACADÉMICA FAUD - S/ LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE PROF. TITULAR DSE EN LA CÁTEDRA DE INSTALACIONES III - B, CARRERA ARQUITECTURA.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

- 9. 2024-00791312 - SEC. ACADÉMICA FAUD - S/ LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE PROF. TITULAR DSE EN LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA III-A, CARRERA ARQUITECTURA.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

- 10. 2025-01096989 - SECRETARIA ACADEMICA - LLAMADO A CONCURSO CARGO PROF. TITULAR CATEDRA MATEMATICA I-C / MATEMATICA II-B
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

- 11. 2024-00791451 - SEC. ACADÉMICA FAUD - S/ LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE PROF. TITULAR DSE EN LA CÁTEDRA CONSTRUCCIONES II-A, CARRERA ARQUITECTURA.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

- 12. 2025-00767548 - SECRETARIA ACADEMICA FAUD - S/ LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN CARGO DE PROFESOR/A TITULAR DSE DE LA CÁTEDRA DE ESTRUCTURAS I-B.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

- 13. 2025-00767567 - SECRETARIA ACADEMICA FAUD - S/ LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN CARGO DE PROFESOR/A TITULAR DSE DE LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA II-A.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

- 14. 2024-00513090 - SEC. ACADÉMICA FAUD - S/ LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR CARGOS DE PROF. ASISTENTES DSE EN LA CÁT. DE ARQUITECTURA V-A, CARRERA ARQUITECTURA.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS**

- 15. 2024-01030584 - SEC. ACADÉMICA FAUD - S/ LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. ADJUNTO/A DSE PARA LA CÁTEDRA DE MORFOLOGÍA I - B, CARRERA ARQUITECTURA.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

6. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO

6.1. DE SECRETARÍA ACADÉMICA

- **2025-00921166 - SEC. ACA. FAUD - E/ INFORME DE COMITÉ EVALUADOR DE MORFOLOGÍA 2023 - COMISIÓN I - PRIOTTI, SERGIO WALTER - EN SU CARGO PROF. DE ASISTENTE SEMIEXCLUSIVA - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN - I.**

SE TOMA CONOCIMIENTO

6.2. DEL DECANATO

- **RESOLUCIONES DECANALES AÑO 2026 DESDE EL N° 224 HASTA EL 297
DISPONIBLES EN: <https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/18/recent-submissions?offset=0>
SE TOMA CONOCIMIENTO**

- 7. RESOLUCIONES DECANALES 2026 AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. N° 225, 227, 228, 230, 231, 235, 236, 237, 239, 240, 242, 243, 255, 256, 257, 259, 260, 261, 269, 270, 271, 287, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 269, 297.**

APROBADAS

8. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

- **2026-00237828 - ARQ. MOCCI, SILVINA - E/ FORMULARIO DE SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS INSTITUCIONAL - ACTIVIDAD - VISITA A OBRA "ARMADO DE CASA FOA 2026"**

La **Secretaría** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: OTORGAR EL INTERÉS ACADÉMICO A DICHA ACTIVIDAD.

FIRMAN: ANGIOLINI, VILLANI, MAURIZI, ABADÍA, CHAILE, MARENGO

APROBADO

- **2026-00199372 - ARQ. LOPEZ, W. - E/ RECURSO DE RECONSIDERACION REF: EX-2021-00677289- -UNC-ME#FAUD.**

La **Secretaría** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: ATENTO EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR EL PROF. JAVIER LÓPEZ CON FECHA 25 DE MARZO DE 2026, EN CONTRA DE LA DECISIÓN ADOPTADA EN LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2026, HÁGASE SABER AL RECURRENTE QUE EL MISMO RESULTA IMPROCEDENTE Y EXTEMPORÁNEO, TODA VEZ QUE HA SIDO DEDUCIDO CONTRA UN ACTO MERAMENTE PREPARATORIO DE ESTE CONSEJO, CONSISTENTE EN MANTENER EL EXPEDIENTE N° 2021-00677289 EN COMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 14 Y CONCORDANTES DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO.

DICHA DECISIÓN CONSTITUYE UNA FACULTAD PROPIA DEL CUERPO, CONFERIDA REGLAMENTARIAMENTE A LOS FINES DE POSIBILITAR EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DESPACHO DE LOS ASUNTOS SOMETIDOS A SU CONSIDERACIÓN, SIN QUE ELLO IMPLIQUE EXPRESIÓN DE VOLUNTAD ALGUNA RESPECTO DEL FONDO DE LA CUESTIÓN NI RESOLUCIÓN DEFINITIVA SOBRE EL PLANTEO EFECTUADO.

EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE SU RECHAZO POR IMPROCEDENTE, EXTEMPORÁNEO Y REMITIRSE O ATENERSE A LA RESOLUCIÓN ADOPTADA EN EL DÍA DE LA FECHA EN EL REFERIDO EXPEDIENTE, LA QUE, POR REVESTIR CARÁCTER DE ACTO ADMINISTRATIVO DEFINITIVO, PODRÁ SER RECURRIDA POR EL INTERESADO MEDIANTE LOS RECURSOS QUE ESTIME PERTINENTES.

FIRMAN: PÉRGAMO, CHAILE, MALECKI.

APROBADO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS**

9. FECHA PRÓXIMA SESIÓN

Sin más asuntos por tratar, finaliza la Sesión Ordinaria, el día ocho de abril dos mil veintiséis a la hora dieciocho, y se fija la próxima Sesión Ordinaria, para el día veintidós de abril de dos mil veintiséis a la hora dieciséis.

Se procede a la Firma de la presente Acta:

VILLANI, Daniel:  _____

ANGIOLINI, Silvina: _____

MARENGO, Cecilia: _____

ABADÍA, Leandra: _____

PONSSA, Carolina: _____

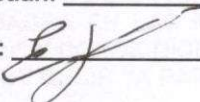
CHALE, Silvio:  _____

PÉRGAMO, Bernardo: _____

SENMARTIN, Pablo: _____

MALECKI, Sebastián: _____

SIRAGUSA, Sebastián: _____

MAURIZI, Enrique:  _____

ACOSTA, Rocío: _____

MARTÍNEZ, Paula: _____

GAVILÁN PAZ, María:  _____

VERGARA SALADINO, Martín: _____

SÁNCHEZ, Edith: _____



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: Acta HCD Sesión 08-04-26

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.